



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 17 del actual falleció en esta plaza el consejero togado, en situación de reserva, D. Pedro Topete Urrutia.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44) y para cubrir vacantes de guardias de segunda de Infantería anunciadas en concurso-oposición por Orden de 12 de diciembre de 1969 (D. O. núm. 7 del corriente año), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal en reserva y en activo que a continuación se relaciona:

Cabo Miguel José Aguirre Nager, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 5. Aitana.

Cabo Francisco Alfonso Tello Barquero, con licencia ilimitada, de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Soldado Juan Liébana Marcos, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Soldado Rafael Sánchez Expósito, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Soldado Bienvenido Martín-Francés Jiménez, del Regimiento de Automovillismo de la Reserva General.

Soldado Antonio Bordón Juárez, con licencia ilimitada, del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Soldado Vicente del Castillo Mariscal, en reserva, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Soldado Angel González Ferreras, con licencia ilimitada, del C. I. R. número 12.

Soldado Manuel Rodríguez Rodríguez, con permiso cuatrimestral, de la Base Aérea de Badajoz (Talavera la Real).

Soldado Máximo Díaz Barroso, licenciado, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Soldado Manuel Viera Torrado, con licencia ilimitada, del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

Soldado Jesús Moreno Delgado, en reserva, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Soldado Diego Antonio Morón Galán, licenciado, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Soldado Carlos Juan Ayuso Bravo, con licencia ilimitada, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Madrid, 4 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

(Del B. O. del E. n.º 226, de 21-9-70.)

Consideraciones

Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 19 de diciembre

de 1952 (D. O. núm. 5, de 1953), y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. número 44), se concede la consideración de suboficial, a partir del día 27 de agosto de 1970, al guardia de segunda José María Alonso García, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INFANTERIA

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante-secretario del Teniente General, fallecido, don Julio Pérez-Salas García, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Pascual Herrera Solís, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Rafael García-Valiño y Molina, de la Brigada Paracaidista. Distintivo de Paracaidista francés.

Teniente de Infantería D. Ricardo de la Plaza Díez de Uzurruin, Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19. Distintivo «A» de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



La Legión

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pase a la situación de retirado el personal de tropa que se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Cabo primero Julio Faustino Dasi, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, el día 17 de diciembre de 1970.

Otro, Rafael Ramírez Amián, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, el día 8 de diciembre de 1970.

Otro, Juan Soto Torres, del mismo, el día 15 de diciembre de 1970.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



CABALLERÍA

Destinos

Padecido error de impresión en la Orden de 7 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 178), se rectifica en la parte que afecta al teniente D. Carlos Carrasco Méndez, en el sentido de que sus verdaderos nombre y apellidos son los de D. Carlos Carrasco Méndez.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERÍA

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

Como ampliación a la Orden de 2 de julio de 1970 (D. D. núm. 146), se convocan para realizar los dos cursos de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa a que hace referencia, a los capitanes de Artillería de dicha Escala, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

PREMIER CURSO

Cuya fase preparatoria empieza el 15 de septiembre de 1970.

1.—D. Francisco Duque Cantero, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

2.—D. Agustín Bethencourt Guerra, del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1.

3.—D. Angel Moreno Urieta, en situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

SEGUNDO CURSO

Cuya fase preparatoria empieza el 2 de marzo de 1971.

1.—D. Mariano Cardo López, en situación de reemplazo por herido en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

2.—D. Enrique López Viciñana, en situación de supernumerario en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Para capitán de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», con la especialidad de Oficial de Mantenimiento, existente en el Grupo de Lanzacohetes AA. HAWK, del Regimiento de Artillería AA. núm. 74.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de subteniente al brigada especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Julián Larruero García, con destino en el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65, con antigüedad de 12 de julio de 1970, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su anterior empleo.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Jesús Olivares Baque, Subinspector de Tropas y Servicios de la 9.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Granada, al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Ramos Blasco, que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General. Madrid, 18 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCIÓN

ADVERTENCIA.—En las págs. 1.143 y 1.144 se publican dos avisos de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares, S. A., que interesan a jefes y oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción.



INTENDENCIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado a voluntad propia y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Secundino Bello Pérez, disponible en la 8.ª Región Militar (La Coruña), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que pudiera corresponderle, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 16 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para jefes de Intendencia de la Escala activa existentes en la Dependencia que a continuación se expresa:

Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de teniente coronel y una de comandante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 18 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Centro Técnico de Intendencia.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 16 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una vacante de teniente de Intendencia de la Escala activa, existente en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de dos años.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe del jefe del Cuerpo en que se acredite que el interesado reúne las debidas condiciones psíquicas, físicas y morales para ocupar dichas vacantes, indicando igualmente si se hallan en posesión del carnet de conducir, su clase, número y vigencia.

El destinado, con carácter voluntario, vendrá obligado a ocuparla durante dos años.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11) de 1967, se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 16 de septiembre de 1970, al jefe y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresan, quedando en la situación de disponible en las Regiones y plazas que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Intendencia, Escala activa, D. Teófilo Medina de la Iglesia, de la Ordenación General de Pagos, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Gabriel Martínez Novales, del Estado Mayor Central, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán

Teniente de Intendencia (E. A.) don Ramón Zorrilla Camón, del Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 17 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia, Escala activa, D. José Ichaso Hernández-Rubio, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, con doña Gloria Gimeno y Biarge.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Concursos

Una vacante de teniente coronel capellán, existente en la Parroquia Castrense de la plaza de Barcelona.

Documentación: Instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dis-

puesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Una vacante de comandante capellán, existente en el Provicariato Castrense.

Documentación: Instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Por cumplir el día 17 de diciembre de 1970 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el teniente coronel capellán D. Lázaro Martínez de Mendijur y Fernández de Retana, de la Escuela Superior del Ejército, al que se concede, con carácter honorífico, el empleo de coronel capellán a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, segunda convocatoria, anunciada por Orden de 29 de agosto de 1970 (D. O. núm. 196), a propuesta del Vicario General Castrense, pasa destinado con carácter voluntario a la Academia de Infantería, para la asistencia religiosa y profesor de Deontología Militar, el comandante capellán don Eutiquio Villarreal Fernández, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Villapadierna (León).

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cambio de residencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede, a petición propia, el cambio de residencia a la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, sin derecho a indemnización de traslado, pluses o dietas, al capitán capellán D. Luis Ma-

cho (Santamaría, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia), continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

En el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión (Grupo Ligero Sahariano I).—Una de teniente capellán.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



VARIAS ARMAS

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan al jefe y oficiales que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Ruiz Molina, jefe de la Agrupación Logística número 6.—Encomienda de Número de la Orden de Isabel la Católica.

Capitán de Infantería D. Cirilo Molina Sáez, de las Fuerzas de Policía Armada.—Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco.

Teniente de la Guardia Civil don Enrique Gómez Bañón, de la Policía Territorial de la provincia de Sahara. Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de coronel de cualquier Arma

(E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para el cargo de gobernador militar del Palacio de Buenavista.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Padecido error de impresión en la Orden de 16 del actual (D. O. número 210), por la que se anuncian dos vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existentes en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23 (Badajoz), se entenderá aclarada en el sentido de que dichas vacantes son de provisión normal.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se conceden las adiciones de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Comandante de Infantería D. Jaime Calderón Lozano, adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra barra dorada.

Capitán de Infantería D. Antonio Fijo de Lemus, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Rafael Mora Mengual, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Marcial Rodríguez Barreiro, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Gutiérrez Lizárraga, adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Luis Ramajo Pestana, adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Lozano Ruiz, adición

de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

De la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia

Capitán de Infantería D. Ricardo de Vera y Pérez, adición de dos barras rojas a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Capitán de Infantería D. David Cascales Giner, adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

De la Brigada Paracaidista

Capitán de Caballería D. Manuel Fernández Lago, adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

De la Academia de Caballería

Capitán de Caballería D. Carlos Villalón Batut, adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Julio Jiménez Sánchez, adición de siete barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Miguel Díez Guerra, adición de seis barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama»

Comandante de Caballería D. José Pérez Montenegro, adición de cuatro barras rojas a tres doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Hilario Martín Jiménez, adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Capitán de Caballería D. Javier de Travesedo y Jiménez Arenas, adición de seis barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Teniente de Caballería D. Julián Rosado Carretero, adición de cinco barras rojas a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Teniente de Caballería (Escala auxiliar) D. Antonio Tobalina Ruiz, adición de dos barras rojas a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por otra barra dorada.

Otro, D. Angel Sánchez Carretero, adición de cinco barras rojas a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por otra barra dorada.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama»

Capitán de Caballería D. Fernando Duarte Vega, adición de cinco barras

rojas en distintivo que posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Capitán de Caballería D. Gonzalo Muñelo Alarcón, adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Rivas Alvarez, adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Alonso de Pedro, adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Pedro Carbajo Pérez, adición de una barra roja y dos doradas en distintivo que posee.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Teniente coronel de Caballería don Pelayo Martínez Alvarez, adición de dos barras rojas a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Manuel Engo Morgado, adición de tres barras rojas a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. Francisco Manchado Parejo, adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Capitán de Caballería D. Joaquín López García, adición de cuatro barras rojas a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por otra barra dorada.

Otro, D. Julio Nieto González, adición de once barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Otro, D. Carlos García-Villarreal Andujar, adición de seis barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Jesús García García, adición de siete barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Santiago Caballero Fernández, adición de siete barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Teniente de Caballería D. Luis Noroña González, adición de una barra roja a cuatro del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por otra barra dorada.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Teniente coronel de Caballería don Andrés Pérez Troche, adición de cinco barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Comandante de Caballería D. José García del Río, adición de cuatro barras rojas a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por otra barra dorada.

Otro, D. Fernando Pérez Rebollo, adición de una barra roja a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Manuel Izquierdo Tolosa, adición de seis barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Angel González Niño, adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Práxedes Benito Sánchez, adición de cinco barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Jacinto Fernández del Amo, adición de ocho barras rojas a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Otro, D. Antonio Mata Tierz, adición de seis barras rojas a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Teniente coronel de Caballería don Modesto Valenzuela Martín, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Salvador Esteban, adición de seis barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Capitán de Caballería D. Nicolás Cumbreño Martínez, adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Fernando de la Peña Vieito, adición de nueve barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Jesús Santos Tamariz, adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Teniente de Caballería (Escala auxiliar) D. Sebastián Sambade Valle, adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por otra barra dorada.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Capitán de Caballería D. Paulino García Díez, adición de cuatro barras rojas y dos doradas en distintivo que posee.

Del Grupo Ligero de Caballería X

Capitán de Caballería D. Juan Marcos Hernández, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

De las Fuerzas de Polveta Armada

Capitán de Caballería D. Julián Delgado Aguado, adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee. Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se conceden las adiciones de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen los suboficiales que a continuación se relacionan:

De la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia

Sargento primero de Infantería don Mariano Alvaro Martín, adición de dos barras rojas a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Perz Cazorla, adición de dos barras rojas a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Ruiz Díaz, adición de dos barras rojas a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento de Infantería D. José Puente Francisco, adición de dos barras rojas a otra de igual color que con el distintivo posee.

Del Regimiento Miato de Infantería Soria núm. 9

Sargento de Infantería D. Manuel Portillo Almellones, adición de una barra roja a otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Macías Castañón, adición de una barra roja a otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Fimia Serrano, adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Brigada de Infantería D. Manuel Ramos Otero, adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra barra dorada.

Otro, D. Mariano Gutiérrez Gómez, adición de una barra roja a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Dionisio Herraiz Rodríguez, adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Celedonio González Hernández, adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Pérez Cruzado, adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Jaime Capales Serna, adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Joaquín Reyes Alvarez, adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Martín González Reguero, adición de una barra roja a otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Mateos Hernández, adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Martínez Hernández, adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Ángel Molero Valiente, adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Julián Bruno Gamonal, adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Rivera Domínguez, adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Florentino Alonso González, adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Hipólito Herrero Gordo, adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra barra dorada.

De la Escuela de Aplicación de Caballería de Equitación del Ejército

Sargento de Caballería D. José Garrucho Gómez, adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama»

Brigada de Caballería D. José Calvo Moreno, adición de una barra roja a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Argimiro Hernández García, adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Federico Iglesias Romero, adición de dos barras rojas a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Brigada de Caballería D. Francisco Morena Marra, adición de una barra roja a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Sargento primero de Caballería don Antonio Cazalla Garrido, adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Guzmán Hervalejo Iglesias, adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Martín Martín, adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Argimiro Marcos Ramos, adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Argimiro Martín Muñoz, adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Sargento de Caballería D. Alfonso Manzaneda Hernández, adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Subteniente de Caballería D. José Herrera Palomo, adición de dos barras rojas a otra de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería D. Dionisio Sánchez-Escalonilla Carrasco, adición de cuatro barras rojas a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Otro, D. Jesús González Morales, adición de tres barras rojas a tres de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Alejo Carvajal Morcillo, adición de dieciocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir quince de ellas por tres doradas.

Otro, D. Lázaro Gómez Paredes, adición de tres barras a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería, don Gregorio León Garrido, adición de una barra roja a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Aurelio Gómez Romero, adición de trece barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Sargento de Caballería D. José Fernández Coreceda, adición de nueve barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Enrique Herreros Gómez, adición de nueve barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. José Castela Pinilla, adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Diego León González, adición de cinco barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Eugenio López Losana, adición de diez barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir las por dos doradas.

Otro, D. Ángel García Solano, adición de seis barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Juan Salcedo Blázquez, adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. José Peña Díaz, adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Pedro Pérez López, adición

de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Rafael Preciados Clavijo, adición de nueve barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Alfonso Parralejo González, adición de seis barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. García Carballo Fuentes, adición de trece barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Otro, D. Manuel Illazquez Aguilar, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Pedro Infantes Navarro, adición de once barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Otro, D. Gregorio Jerónimo Barril, adición de nueve barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Andrés Maravel Mata, adición de once barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Otro, D. Dalmacio Martín Díez, adición de cuatro barras rojas a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por otra dorada.

Otro, D. Miguel Martínez García, adición de diez barras rojas a dos del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos barras doradas.

Otro, D. José Jiménez Jiménez, adición de cuatro barras rojas a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por otra dorada.

Otro, D. Elias García García, adición de cuatro barras rojas a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por otra dorada.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Brigada de Caballería D. Juan Mendez Gajate, adición de catorce barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir diez de ellas por dos doradas.

Sargento de Caballería D. Sebastián Barranco Ruiz, adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Manuel Vega Grima, adición de nueve barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Máximo Bozas Nogales, adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. José Lombo Leal, adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Eugenio González García, adición de nueve barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Francisco Gómez Jiménez, adición de nueve barras rojas en dis-

distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Francisco Sánchez Mora, adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Carmelo Ruiz Aroz, adición de nueve barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Eloy Redondo Huerga, adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Pachó Antón, adición de nueve barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Antonio Pulido Galán, adición de nueve barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Emilio Mesa Herrera, adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Sargento de Caballería D. Roberto Gutiérrez Camardiel, adición de dos barras rojas a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Hilario Barrientos Guerrero, adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Narvaez Caro, adición de dos barras rojas a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Ramón Sánchez-Castro del Valle, adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio num. 12

Brigada de Caballería D. Carlos Peleáz Cabello, adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Amado Mansó Sanz, adición de dos barras rojas de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Eduardo Maldonado Diestro, adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. José Martín Rodríguez, adición de dos barras rojas a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Ezequiel Zalama Alonso, adición de cinco barras rojas a dos de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Félix Genio Escayo, adición de dos barras rojas a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Benítez Rodríguez, adición de dos barras rojas a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por otra dorada.

Otro, D. Jesús Cossio García, adición de dos barras rojas a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

adición de dos barras rojas a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Dacio Ferrero Martínez, adición de dos barras rojas a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. José Ruiz Mota, adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por otra dorada.

Otro, D. Virgilio Melado Piorno, adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Alejandro Hidalgo Tapia, adición de nueve barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Angel Melado Piorno, adición de nueve barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Manuel Muñoz Trillo, adición de nueve barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Manuel Montejo Uña, adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Leandro Rodríguez de la Torre, adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Juan San Isidoro Villalba, adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Yustos Pintado, adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. José Acosta Galán, adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Valeriano Valiente Cayetano, adición de ocho barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. José Vázquez Vilchez, adición de diez barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir las por dos barras doradas.

Otro, D. José Ballesteros Martínez, adición de cinco barras rojas en distintivo que posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Antonio Farifias Herrero, adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Justo Gómez Jiménez, adición de una barra roja en distintivo que posee.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviecosa núm. 14

Sargento de Caballería D. Marcelino Garrido Quijada, adición de una barra roja a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Hinojosa Roper, adición de una barra roja a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Acevedo Alonso, adición de una barra roja a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Agustín Iglesias Romero,

adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Del Grupo Ligero de Caballería X

Sargento de Caballería D. Carlos Villacastín Robles, adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee. Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

CONCURSOS

Una vacante de suboficial de cualquier Arma, taquimecanógrafo, o, en su defecto, mecanógrafo, existente en la Escuela Militar de Montaña.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

ADVERTENCIA. — En la página 1.143 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Vacantes de destino

De libre elección. Próximo a producirse la vacante de primer jefe de la Jefatura Provincial de Mutilados de Santander, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección por comandantes pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Documentación: Instancia informada por el Gobernador Militar de la plaza donde residan los peticionarios, dirigida a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección la vacante de primer jefe de la Provincial de Mutilados de Lérida, la que podrá ser solicitada por comandantes pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Documentación: Instancia informada por el Gobernador Militar de la provincia donde residan los peticionarios, dirigida a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, falleció el día 2 de septiembre de 1970, en Coria (Cáceres), el capitán de Infantería de la Sección de Inútiles para el Servicio, D. Daniel Pérez Vázquez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el soldado caballero mutilado permanente de guerra por la Patria D. Francisco Silva Alvarez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Burgos, en súplica de que se le conceda la rectificación de su segundo apellido, y habiéndose comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden Circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» 288), que en lo sucesivo figure en su documentación militar con el segundo apellido de «Alves» en vez de Alvarez, quedando a la vez rectificadas por la presente Orden la de 5 de abril de 1943 (D. O. núm. 80), por la que se le concedía el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Dirección General
de la Guardia Civil****Ascensos**

Por existir vacante y cumplidas las condiciones reglamentarias de aptitud para el ascenso, se promueven al empleo de teniente con la antigüedad

de esta fecha y por el orden que se indican a los subtenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas a que pertenecen las Unidades de su actual destino y afectos para documentación y haberes a los Tercios correspondientes Don Eulalio Gómez del Barco, de la 241 Comandancia.

Don Vicente Ferrer Masip, de la Plana Mayor de la 3.ª Zona.

Don Luis Yagüe Bascarán, de la 512 Comandancia.

Don Benito Gonzalo Díez, de la 322.

Don Manuel Mérida Cejas, de la 151.

Don José Carrasco Jiménez, de la 111.

Don Antonio Rubio Márquez, en la 141.

Don Rafael Aparicio Antón, de la 641.

Don José González Fernández, de la 542.

Don José Ansótegui Hueto, de la 521.

Don José Alonso Jiménez, de la 232.

Don Faustino Mestre García, de la 213.

Don Hortensio Granado Calvo, de la 232.

Don Manuel Bernardo González, de la 412.

Don Ginés Fuentes Parra, de la 332. Madrid, 11 de septiembre de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

ADVERTENCIA. — En la página 1.143 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a personal de la Guardia Civil, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

**Dirección General
de Acción Social****PROTECCION ESCOLAR
EN EL EJERCITO****Becas**

Curso Escolar 1970-71

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 210, de fecha 18 de septiembre de 1970.

1.ª REGION MILITAR**PRIMER GRUPO**

Becas tipo «A»

Oficiales

Capitán de Intendencia D. Javier de Obregón Rovirata, para su hijo Javier de Obregón Lanuza.

Capitán de Ingenieros D. Paulino Toribio Gómez, para su hija María Luisa Toribio Martín.

Capitán de Infantería D. José Tamargo Sánchez, para su hijo José Julio Tamargo Sánchez.

Teniente topógrafo D. Manuel Martín Moreno, para su hija Susana Martín Juanas.

Capitán de Infantería D. Fidel Fernández Rojo, para su hijo Juan Carlos Fernández Benito.

Teniente de Oficinas Militares don José de Diego Melchor, para su hija Amparo de Diego Cabrera.

Teniente de Infantería D. Anfiloquio González García, para su hija María Jesús González San Miguel.

Capitán de Infantería D. Julián Esperanza Gutiérrez, para su hijo Ignacio Javier Esperanza Aledo.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Vicente Martínez, para su hijo Antonio Vicente Tous.

Capitán médico de Sanidad Militar don Eduardo Alzola Sala, para su hija Fabiola Alzola y García.

Capitán de Infantería D. Juan Recio Carnero, para su hija María Jesús Recio Bernárdez.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Francisco Pérez Cuadra, para su hija Luisa María Pérez Casas.

Teniente legionario D. Felipe Blanco Figueroa, para su hija María Encarnación Blanco Cabillas.

Capitán de Artillería D. Miguel Bonel Esperanza, para su hijo Francisco Bonel García.

Capitán de Infantería D. Félix Carrasco Pérez, para su hijo Carlos Carrasco Guerrero.

Capitán de Ingenieros D. Gumersindo García Abadía, para su hijo José Ramón García Pita.

Capitán de Infantería D. Jerónimo Gregorio Pareja, para su hijo Jerónimo de Gregorio y Monmeneu.

Capitán de Infantería D. Rafael Girona Olmas, para su hija Margarita Inmaculada Girona Hernández.

Capitán de Caballería D. Manuel de Ossorno Castro, para su hijo Luis de Ossorno Almeceja.

Capitán de Oficinas Militares don Luciano Romero Majas, para su hijo Fermín Romero Alvarez.

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco de los Riscos Murelano, para su hija María del Mar de los Riscos Vázquez.

Capitán de Infantería D. José Pérez Manso de Zufiga, para su hija María Pilar Pérez Serena.

Capitán veterinario D. Pedro Merodio Iglesia, para su hija María del Carmen Merodio Sotillo.

Capitán de Infantería D. Diosdado Conquero Ferrero, para su hija Aurora Conquera Gago.

Teniente legionario D. Juan Marquino Alias, para su hijo Jesús Marquino Ramos.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Martín Larrauri, para su hija María Concepción Martín Ruiz.

Capitán de Caballería D. Rafael Sán-

chez Morales, para su hija Isabel María Sánchez Gómez.

Teniente de Oficinas Militares don Mariano Pérez Vaquero, para su hijo Abel Pérez Giraldo.

Teniente de la Guardia de S. E. don Manuel Pérez García, para su hijo Luis Felipe Pérez Aznar.

Capitán de Intendencia D. Javier de Obregón Roviralta, para su hija María del Milagro de Obregón Lanuza.

Alferez del C. A. I. A. C. don José Narganes Arias, para su hija María Pilar Narganes Paz.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Arturo García-Vaquero y Salazar, para su hijo Alfonso García-Vaquero y Pradal.

Capitán de Infantería D. Fidel Fernández Rojo, para su hija Gema Carolina Fernández Benito.

Capitán de Infantería D. Senén García Loma, para su hija María Paz García Villalón.

Capitán de Artillería D. José Lorente Pujales, para su hija Ana María Lorente Carrasco- Muñoz.

Capitán de Infantería D. Iñigo Méndez de Vigo y del Arco, para su hijo Iñigo Méndez de Vigo Montojo.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Méndez González, para su hija María José Méndez Soto.

Capitán del C. A. I. A. C. don Diego Soria Dorado, para su hija Ana María Soria Eugenio.

Capitán de Infantería D. Manuel Sierra Ginel, para su hijo Manuel Sierra Martín.

Capitán de Ingenieros D. Ramón Servert Pérez, para su hijo Ramón Servert Buxados.

Teniente de Artillería D. José Quintero Segovia, para su hijo José Luis Quintero Villarroya.

Capitán de Artillería D. José Antonio Puerta Navarro, para su hijo Antonio Puerta López-Gózar.

Teniente de Sanidad Militar D. Emilio Navarro Cañadas, para su hija Emilia Navarro Pérez.

Teniente de Intendencia D. Manuel López Cano, para su hijo Juan Carlos López Roca.

Capitán de Infantería D. José Lasso Rodríguez, para su hija María del Carmen Lasso Oría.

Capitán de Artillería D. Alfredo García de Moya, para su hijo Ignacio José García Arruga.

Capitán de Infantería D. Antonio Castillo Payan, para su hijo Felipe Castillo Sevilla.

Teniente de Sanidad Militar D. Primitivo Valles Redondo, para su hijo Jesús Valles Andrés.

Capitán de Intendencia D. Fernando Arias Macías, para su hijo Alvaro Arias Somalo.

Capitán de Intendencia D. Francisco Cuesta Marabotto, para su hijo Luis Cuesta Martín-Gil.

Teniente de Ingenieros D. Juan García Martínez, para su hija María Luisa García Ruiz.

Capitán de Artillería D. José Antonio Puerta Navarro, para su hijo Alejandro Puerta López-Gózar.

Alferez del C. A. I. A. C. don Anto-

nio Pérez Díez, para su hijo Antonio Francisco Pérez Gayo.

Alferez del C. I. A. C. don Francisco Aguado Sanz, para su hija Palmira Aguado Gorgues.

Teniente de Infantería D. Vicente Hermoso Ruiz, para su hijo José Antonio Hermoso y López.

Teniente de Oficinas Militares don Luis Plaza Herrero, para su hijo Luis Plaza Macías.

Teniente de Infantería D. Desiderio Paredes Gimón, para su hija María Pilar Paredes de la Fuente.

Capitán de Infantería D. Rogelio Lomita Ibañez, para su hijo Carlos Lorite Manso.

Alferez del C. I. A. C. don José López López, para su hija María José López Raso.

Capitán de Infantería D. Joaquín González Moya, para su hija María Dolores González López.

Capitán de Infantería D. Antonio Espildora Peñarrubia, para su hija María Africa Espildora y García.

Capitán de Ingenieros D. Wenceslao Conde Lobo, para su hija Sonsoles Conde Martínez.

Capitán de Artillería D. Rafael Caturra Sánchez de Neira, para su hijo Rafael Caturra López.

Teniente del C. A. I. A. C. don Agustín Beledo Abad, para su hijo Agustín Beledo Rodríguez.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Arturo García-Vaquero y Salazar, para su hijo Arturo García-Vaquero y Pradal.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Sánchez de la Calle, para su hijo Antonio Sánchez Mayorgas.

Capitán de Artillería D. José de la Cuesta Jiménez, para su hijo Jesús de la Cuesta Díaz.

Teniente de Artillería D. Jesús García Merino, para su hija Concepción García Rubio.

Teniente de Oficinas Militares don Domingo Fernández Pérez, para su hijo Pedro José Fernández Martínez.

Capitán de Infantería D. Manuel Palmero Luque, para su hijo José Palmero Moliné.

Alferez de C. I. A. C. don Lorenzo Mateos Franco, para su hijo Jorge Mateos Martín.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Martínez Giménez, para su hijo Juan José Martínez Delgado.

Teniente de Oficinas Militares don José Giles Martín, para su hijo José Enrique Giles González.

Teniente de Oficinas Militares don Santiago Górriz Beraza, para su hija María Nieves Górriz Arnauz.

Teniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Ramón Elron Martínez, para su hija María del Carmen Elron Canales.

Capitán de Artillería D. José Gálvez Carrillo de Albornoz, para su hijo José Ignacio Gálvez Torres.

Capitán de Artillería D. José Fernández de Toro y García, para su hijo Francisco Javier Fernández de Toro y Moreno de Vega.

Capitán de Ingenieros D. Fernando

Barroso Chaveinte, para su hijo Fernando Angel Barroso Cabrera.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Vaello Paredes, para su hija Victoria Elia Vaello Yubero.

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Tenllado Muñoz, para su hijo Luis Miguel Tenllado Muñoz.

Capitán de Ingenieros D. José Romo Pérez de Hita, para su hija María del Carmen Romo Escasary.

Capitán de Ingenieros D. Federico de la Puente Sicre, para su hijo Federico de la Puente Maroto.

Teniente de Oficinas Militares don Andrés Arteaga Puerta, para su hija María del Carmen Arteaga Vázquez.

Capitán de Caballería D. Rafael Sánchez Morales, para su hija María Rosa Sánchez Gómez.

Capitán de C. A. I. A. C. don Diego Soria Dorado, para su hija María Evelia Soria Eugenio.

Capitán de Intendencia D. Joaquín Lascurain Ruiz, para su hija María Luisa Lascurain Sánchez.

Capitán de Artillería D. Adelardo García Buil, para su hija María Amparo García Garzón.

Teniente de Oficinas Militares don Avelino Sánchez Ballesteros, para su hijo Luis María Sánchez Ballesteros.

Teniente del C. A. I. A. C. don José Romero Gracla, para su hija María Luisa Romero Castañeda.

Teniente del C. A. I. A. C. don José Romero Gracla, para su hijo José Luis Romero Castañeda.

Capitán de Infantería D. José Cosidó Caturra, para su hija María Pilar Cosidó Reig.

Teniente de Oficinas Militares don Víctor Peciña Palenzuela, para su hija Teresa Peciña García.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Pardo de Santayana y Coloma, para su hija Elena Pardo de Santayana y Vidal-Abarca.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Eloy Minguito Benito, para su hijo José Luis Minguito Lobos.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Martínez Fernández, para su hija Inés Martínez Marugán.

Capitán de Infantería D. Crescencio Martín Agudo, para su hija María Blanca Martín Funke.

Capitán de Ingenieros D. Pablo López Pinto, para su hija Paloma López Marzo.

Capitán de Infantería D. José Lasso Rodríguez, para su hija Ana María Lasso y Oría.

Capitán de Caballería D. Ramón García González, para su hija María Antonia García Salcines.

Capitán de Caballería D. Manuel de la Esperanza Barbera, para su hija María Pilar Esperanza y Martín-Pinillos.

Capitán de Ingenieros D. José Escribano Ruiz, para su hija María Paz Escribano Burgos.

Capitán de Artillería D. Valeriano Díaz Gómez, para su hijo Miguel Angel Díaz Vega.

Capitán médico de Sanidad Militar

don Eduardo Alzola Sala, para su hijo Eduardo Alzola y García.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Luis Villamor Melgar, para su hija María Teresa Villamor Martín.

Capitán de Artillería D. Miguel García Rodríguez, para su hija Matilde Teresa García Rodríguez.

Capitán de Infantería D. José Mancebo Vázquez, para su hija María Lourdes Mancebo Aragoneses.

Capitán veterinario D. Antonio García Mancha, para su hijo Antonio García Mancha.

Capitán de Infantería D. Sergio Heras Sacristán, para su hijo Sergio Heras Toledano.

Teniente de Infantería D. Cayetano Guerra Gómez, para su hija María Dolores Guerra Cañado.

Capitán de Caballería D. Segundo Tercero López, para su hija Natividad Tercero Arribas.

Capitán de Artillería D. José Rey Blanco, para su hija Manuela Rey Márquez.

Capitán de Artillería D. Fernando Puell Bau, para su hija María de la Cinta Puell y Marín.

Teniente de Veterinaria D. Juan López Melero, para su hijo Juan Tomás López Mondéjar.

Capitán de Infantería D. Francisco López de la Mata, para su hijo Francisco López Casado.

Capitán de Artillería D. Juan García Soro, para su hijo Juan Miguel García Mesón.

Capitán del C. I. A. C. don José Luis García-Conde Gómez, para su hija María Begonia García-Conde del Castillo.

Capitán de Infantería D. Carlos Hermoso Núñez, para su hija Beatriz Hermoso Crispín.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Hellín Martínez, para su hijo Francisco Hellín Sánchez.

Teniente del C. A. I. A. C. don Jorge Díez Arranz, para su hijo Jorge Díez de Diego.

Capitán de Artillería D. Rafael Caturia Sánchez de Neira, para su hija María Consuelo Caturia López.

Teniente de Ingenieros D. José Castaño Guiza, para su hija Josefa de los Angeles Castaño Ballesteros.

Capitán de Ingenieros D. Juan Cachinero Reina, para su hija Susana Cachinero López.

Alférez del C. A. I. A. C. don Emilio Alvarez Arrebola, para su hija María Elena Alvarez Cañizares.

Capitán de Ingenieros D. José María Barón González-Tablas, para su hijo Carlos Barón Aguilar-Tablada.

Teniente de Caballería D. Julián Villena Sánchez, para su hija María Nieves Villena y Monsó.

Alférez del C. A. I. A. C. don Saturnino Merchán Martín-Prieto, para su hija María Isabel Merchán Martín.

Teniente de Infantería, caballero mutilado, D. Mauricio Jiménez García, para su hija María del Carmen Jiménez Fournier.

Capitán de Infantería D. Carlos Hermoso Núñez, para su hija María del Carmen Hermoso Crispín.

Teniente del C. A. I. A. C. don Pedro Andréu Arguimbau, para su hija María Teresa Andréu Escasío.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Rodríguez Solano, para su hija María Paloma Rodríguez y Almagro.

Capitán de Ingenieros D. Alfredo Ramírez Trobajo, para su hija Ana María Ramírez Fernández.

Capitán de Oficinas Militares don Aurelio Martín Hernández, para su hijo José Martín Padilla.

Capitán de Artillería D. Pascual García Vega, para su hijo Enrique Fernando García Caro.

Capitán de Artillería D. Alfredo García de Moya, para su hijo Javier García Arruga.

Teniente del C. I. A. C. don Pedro Fernández Blanco, para su hijo Pedro Angey Fernández García.

Teniente de Artillería D. Vicente Castro Marcos, para su hijo Juan Carlos Castro de la Hoz.

Capitán de Ingenieros D. José Bernabéu López, para su hijo Rafael Bernabéu Urbina.

Capitán de Intendencia D. Antonio Alonso López, para su hija Ana Beatriz Alonso García.

Teniente de Oficinas Militares don Mariano Solera Morales, para su hijo José Carlos Solera Juan.

Teniente del C. I. A. C. don Pedro Fernández Blanco, para su hija María Asunción Fernández García.

Capitán de Ingenieros D. Ricardo Rodríguez Usatorre, para su hijo Ricardo Rodríguez de Rávena.

Capitán del C. A. I. A. C. don Modesto Avila Jiménez, para su hijo Alberto Javier Avila Jiménez.

Teniente de Oficinas Militares don Vicente García Gago, para su hija María Jesús García Revuelta.

Teniente de Infantería, caballero mutilado, D. Mauricio Jiménez García, para su hija María Sagrario Jiménez Fournier.

Teniente de Artillería D. Pablo Anastasio Rojas, para su hijo Juan Antonio Anastasio Rojas Ruz.

Teniente del C. I. A. C. don Ernesto Aguilar González, para su hija Esther Aguilar Verdugo.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Luis Villamor Melgar, para su hijo Luis Villamor Martín.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Calvo Pico, para su hijo Carlos Calvo González-Regueral.

Capitán de Ingenieros D. Antonio de Cea García, para su hijo José Javier de Cea Martín.

Capitán de Caballería D. Manuel de la Esperanza Barrera, para su hija María Paz de la Esperanza y Martín-Phillips.

Teniente topógrafo D. José Fernández Adrán, para su hija Paloma Fernández Segado.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Mariano Fernández-Aceytuno Gabarrón, para su hijo Mariano Fernández-Aceytuno y Sáenz de Santamaría.

Capitán de Intendencia D. Emilio

Ferrer Herrero, para su hijo Ferrer y Hurtado.

Alférez del C. I. A. C. don Fernando García Gracia, para su hijo Fernando García Dávila.

Capitán de Artillería D. José Gil Jiménez, para su hija María Rosario Gil Mendizábal.

Alférez del C. I. A. C. don José Pascual Barbacil, para su hija Teresa Pascual Barbacil.

Capitán de Artillería D. Jesús Pérez Ortiz, para su hijo Jesús Pérez Tocornal.

Capitán de Infantería D. Felipe Sánchez Rivas, para su hijo Felipe Sánchez Tapia.

Capitán de Ingenieros D. Luis Román Urquizar, para su hijo Luis Fernando Román Ruiz.

Capitán de Infantería D. Millán de la Fuente Rodilla, para su hijo Miguel Ángel de la Fuente Moreno.

Capitán de Intendencia D. Francisco Cuenda Ortega, para su hija Luisa Antonia Cuenda Núñez.

Teniente de Artillería D. Pablo Anastasio Rojas, para su hijo José María Anastasio Ruz.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Moraga Durán, para su hijo José Francisco Moraga Jiménez.

Teniente de Oficinas Militares don Jesús del Rey Bravo, para su hijo Luis P. del Rey Marqueta.

Capitán de Infantería D. Jesús Balmori Ruiz, para su hija María Victoria Balmori Blanco.

Capitán de Ingenieros D. Gonzalo Belloch Sala, para su hijo Juan Luis Belloch Thomas.

Capitán de Artillería D. Gonzalo Aguilera Rus, para su hija María Angeles Aguilera Anegón.

Capitán de Ingenieros D. Luis Burgos Fernández, para su hijo Luis Carlos Burgos y García.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Julián Castresana Díaz, para su hijo Julián Castresana Antuñano.

Teniente de Artillería D. Vicente Castro Marcos, para su hijo José Antonio Castro de la Hoz.

Capitán de Infantería D. Miguel Delgado Daza, para su hijo Ramón Delgado González.

Capitán de Artillería D. José Fernández de Toro y García, para su hijo José Ignacio Fernández de Toro y Moreno de Vega.

Capitán de Artillería D. Miguel Fores Díez, para su hija Amalia Fores Jackson.

Capitán de Artillería D. Miguel Fores Díez, para su hijo Miguel Fores Jackson.

Capitán de Infantería D. José Echevarría Ledesma, para su hija María Purificación Echevarría Cuesta.

Capitán de Artillería D. Javier García Buono, para su hijo Javier García de Béjar.

Capitán de Infantería D. Alvaro Gutiérrez García-Aldave, para su hijo Alvaro Gutiérrez García.

Capitán de Infantería D. José Jiménez Jiménez, para su hijo José Luis Jiménez Garofano.

Capitán de Infantería D. Francis-

co López de la Mata, para su hijo José Antonio López Casado.

Capitán de Ingenieros D. Pedro de la Puente Siera, para su hijo Pedro Luis de la Puente García-Ganges.

Teniente de Ingenieros D. Clementino Ramos Pascual, para su hijo Ernesto Ramos López.

Teniente de Sanidad Militar D. Manuel Rodríguez Noriega, para su hija Concepción Rodríguez Gómez.

Capitán de Ingenieros D. Alvaro Solano Guadalupe, para su hija María Teresa Solano Sánchez.

Capitán de Infantería D. Antonio Melgarejo Marín, para su hija María del Carmen Melgarejo García.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Moreno Barranquero, para su hijo José Antonio Moreno Santos.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Eloy Minguito Benito, para su hijo Eloy Santiago Minguito Lobos.

Capitán de Ingenieros D. Enrique Ortiz Rodríguez de Velasco, para su hija María Jesús Ortiz Gómez.

Capitán de Infantería D. Inigo Méndez de Vigo y del Arco, para su hija Beatriz Méndez de Vigo Montojo.

Teniente de Artillería D. Antonio Calvo Peñalosa, para su hijo Fernando Calvo Ibáñez.

Capitán de Intendencia D. Manuel Sevilla Preysler, para su hijo José María Sevilla Hernández-Mora.

Capitán de Infantería D. Félix Antolín Heriz, para su hija María Isabel Antolín Diego.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Vicente Martínez, para su hijo Manuel Vicente Tous.

Capitán del C. A. I. A. C. don Alfredo Cabo de León, para su hija María del Carmen Cabo Cheves.

Teniente de Artillería D. Agustín Hernández de la Iglesia, para su hijo Jesús Hernández Hernández.

Capitán de Ingenieros D. José Escribano Ruiz, para su hija María Cristina Escribano Burgos.

Teniente de Infantería D. Juan García Cortes, para su hijo Antonio García Mancera.

Capitán de Infantería D. Tomás García Calleja, para su hijo Carlos Ignacio García Fernández.

Teniente de Infantería D. Anfiloquio González García, para su hija Alicia González San Miguel.

Capitán de Infantería D. Manuel Lancha Gálvez, para su hijo Manuel Jesús Lancha de la Cruz.

Capitán de Artillería D. Vicente Olmedilla Ayuso, para su hija María Amparo Olmedilla y Ramos.

Teniente de Ingenieros D. Bartolomé Frías Oliva, para su hijo Juan Carlos Frías Valle.

Capitán de Ingenieros D. José Bernabou López, para su hijo José Ramón Bernabou Urbina.

Capitán de Artillería D. Aureliano Juanco Sanz-Díez, para su hija María Teresa Juanco García.

Capitán de Infantería D. Ignacio Sánchez Ruiz, para su hija María Auxiliadora Sánchez Benítez.

Teniente de Infantería D. Gregorio

González Terrón, para su hija María Rosario González Domínguez.

Capitán del C. A. I. A. C. don Martín García-Lago García, para su hija Concepción García-Lago Sanz.

Teniente de Infantería D. Desiderio Paredes Gimón, para su hija Isolina Paredes de la Fuente.

Teniente de Intendencia D. Genaro Zamoro Cáceres, para su hijo José María Zamoro Flores.

Capitán legionario D. Rafael Avalos Torrejón, para su hijo Francisco Javier Avalos Cordero.

Capitán farmacéutico D. Luis Dugo Dugo, para su hijo Luis Jesús Dugo Patón.

Teniente de Artillería D. Manuel García Carrasco, para su hijo Daniel García Argüelles.

Capitán de Artillería D. Miguel Gutiérrez Sanz, para su hija Ana María Gutiérrez Pascual.

Capitán de Infantería D. Rogelio Lorite Ibáñez, para su hijo Rogelio Lorite Manso.

Capitán de Infantería D. Leopoldo de la Llave García-Alas, para su hijo Leopoldo de la Llave de Benito.

Capitán de Infantería D. Leopoldo de la Llave García-Alas, para su hijo José Antonio de la Llave de Benito.

Teniente de Ingenieros D. Gregorio Pechero Garrote, para su hijo Manuel Pechero Arroyo.

Capitán de Infantería D. José Rico Rico, para su hijo José María Rico Ramos.

Capitán de Infantería D. Francisco Sáez de San Pedro y Mas, para su hija María Dolores Sáez de San Pedro Alba.

Capitán de Infantería D. Francisco Silvestre Ferrer, para su hija María Asunción Silvestre Sempere.

Teniente legionario D. Juan de Toro Riquel, para su hija Virtudes de Toro Rubio.

Capitán de Infantería D. Francisco Sáez de San Pedro y Mas, para su hijo Francisco Sáez de San Pedro Alba.

Alférez del C. A. I. A. C. don Eduardo Abia Garrido, para su hijo Eduardo Abia Sarmentero.

Teniente de Sanidad Militar don Germán Gonzalo Palacios, para su hija Margarita Gonzalo del Hoyo.

Capitán de Infantería D. Félix Antolín Heriz, para su hijo Félix Antolín Diego.

Teniente de Ingenieros D. José Velázquez Hernández, para su hijo José Velázquez Pérez.

Alférez del C. A. I. A. C. don José Castro del Campo, para su hija María de los Dolores Castro Mayenco.

Teniente de Artillería D. Agustín Hernández de la Iglesia, para su hijo Juan Andrés Hernández Hernández.

Teniente de Oficinas Militares don Vicente García Gago, para su hija María de los Dolores García Revuelta.

Capitán del C. I. A. C. don José Luis García-Conde Gómez, para su hijo José Ignacio García-Conde del Castillo.

Capitán de Infantería D. Alfredo Gonsálbez Celdrán, para su hija Ana María Gonsálbez Ruiz.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Méndez González, para su hija Amelia Méndez Soto.

Capitán de Artillería D. David Moreno Bargaño, para su hijo Javier Moreno Utrilla.

Capitán de Infantería D. José Murillo Erviti, para su hija Ana Isabel Murillo Muñoz de la Peña.

Capitán de Infantería D. José Murillo Erviti, para su hijo Félix Murillo Muñoz de la Peña.

Capitán de Infantería D. José Nuez Castiello, para su hijo Francisco José Nuez Benito.

Capitán de Ingenieros D. Enrique Ortiz Rodríguez de Velasco, para su hijo Javier Ortiz Gómez.

Teniente de Oficinas Militares don Constantino Rodríguez Simón, para su hijo Alejandro Rodríguez Ferreira.

Capitán de Infantería D. Miguel Sánchez Roda, para su hija Begonia Sánchez Ramos.

Capitán de Infantería D. Miguel Sánchez Roda, para su hija Inmaculada Sánchez Ramos.

Teniente de Oficinas Militares don Emilio del Río Pérez, para su hija María Isabel del Río Salvador.

Teniente del C. I. A. C. don Felipe Raulilla Barrigón, para su hijo Felipe Raulilla López.

Teniente legionario D. Ramón Monís Monís, para su hija María Edermunda Monís Delgado.

Teniente de Oficinas Militares don Demócrito de Jesús Chamorro, para su hijo Juan María de Jesús Villegas.

Capitán de Infantería D. Fernando Esteban Mayoral, para su hijo Fernando de Esteban y Esteban.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Conde Requero, para su hijo Miguel Angel Conde López.

Teniente de Oficinas Militares don Primo Segovia Lozano, para su hijo José Antonio Segovia López.

Capitán topógrafo D. Gonzalo López Gutiérrez, para su hijo Gonzalo López Fontalba.

Alférez del C. A. I. A. C. don Eduardo Abia Garrido, para su hija María Eva Abia Sarmentero.

Capitán de Infantería D. Juan de Dios Esteban Vargas-Machuca, para su hija Granada Esteban Barros.

Teniente de Oficinas Militares don Heliodoro Ibáñez Hidalgo, para su hija Araceli Ibáñez Moreno.

Capitán de Infantería D. Julio Martínez Martínez, para su hija María del Mar Martínez Martínez.

Capitán de Infantería D. José Medina Sierra, para su hija María Asunción Medina Muñoz.

Capitán de Artillería D. Angel de Miguel López-Silanes, para su hija María Teresa de Miguel Ceñal.

Capitán de Artillería D. Angel de Miguel López-Silanes, para su hija María Pilar de Miguel Ceñal.

Alférez del C. A. I. A. C. don Carlos Miranda Gascón, para su hijo Carlos Miranda Rodríguez.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Navas García de la Mora, para su hijo Jesús Navas Ráez.

Capitán de Infantería D. Gregorio

Oyaga Ruiz, para su hijo Carlos Oyaga Durán.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Rodríguez Hernández, para su hija María de Nuria Rodríguez Matías.

Capitán de Artillería D. David Moreno Barguño, para su hijo David Moreno Utrilla.

Teniente de Oficinas Militares don José Fortún García, para su hija Adela Fortún García.

Capitán de Artillería D. Alfonso Cebollero Alonso, para su hija Ana María Cebollero de Torre.

Teniente de Sanidad Militar D. Ramiro Durán Mejías, para su hijo Ramiro Durán Bermejo.

Capitán de Infantería D. José Antonio Acón Abad, para su hijo José Antonio Acón Recuero.

Capitán de Infantería D. Francisco Calavia de Sola, para su hijo José Ignacio Calavia Pascual.

Capitán de Intendencia D. Alberto Herrero Saura, para su hija Ana María Herrero Fernández.

Capitán de Artillería D. Vicente Portillo Cruz para su hijo Antonio Portillo Gómez.

Teniente de Ingenieros D. Ángel Prieto González, para su hija Rosa María Prieto Fernández.

Capitán de Oficinas Militares don Saturnino Rulpérez Bajón, para su hija Rosa María Rulpérez Ballesteros.

Capitán de Infantería D. José Sánchez-Puerta Lozano, para su hijo José Luis Sánchez-Puerta Ortiz.

Capitán de Ingenieros D. Nicolás Simón Gómez, para su hijo Pascual Simón Carbonell.

Capitán de Artillería D. José Tirado Jiménez, para su hija María Mercedes Tirado Sánchez del Corral.

Capitán de Intendencia D. Patrieto Togores Franco-Romero, para su hijo Patrieto Togores Guisasaola.

Teniente de Sanidad Militar D. Máximo Vargas Solórzano, para su hijo Francisco Javier Vargas Solórzano.

Teniente del C. I. A. C. don Reliipe Carrera Villacausa, para su hijo Felipe Carrera Montalvo.

Capitán de Infantería, caballero mutilado, D. Feliciano Rebonaque de Llama, para su hija María Celia Rebonaque y Fernández de Luz.

Capitán de Ingenieros D. José Armesto Blanco, para su hijo Antonio J. Armesto Melchor.

Teniente del C. A. I. A. C. don Luis Bedón Morillo, para su hijo Luis Bedón Terrádez.

Teniente de Sanidad Militar D. Juan Esteban Bouaire, para su hija María Concepción Esteban Garrido.

Capitán de Infantería D. Arturo Martínez Muria, para su hija María Cristina Martínez Megía.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Caudvilla Montescrín, para su hija Amparo Caudvilla Núñez.

Capitán de Infantería D. José González Novarbo, para su hijo José Miguel González Requena.

Teniente de Oficinas Militares don Demócrito de Jesús Chamorro, para su hijo Luis María de Jesús Villegas.

Capitán de Oficinas Militares don

Manuel Pascua Cid, para su hija María Teresa Fuencisla Pascua de Gustin.

Capitán de Artillería D. Luis Rey Amaro, para su hija Catalina María Rey Arroyo.

Capitán de Ingenieros D. Luis Samper de la Gándara, para su hijo Luis Ramón Samper Sarte.

Capitán de Ingenieros D. José Ángel Guitart Poch, para su hijo Miguel Adolfo Guitart y González.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Pardo de Santayana y Coloma, para su hija Ana Pardo de Santayana y Vidal-Abarca.

Teniente de Sanidad Militar D. Cándido Franco Hernández, para su hijo Juan José Franco Gómez.

Teniente de Infantería D. Basilio Gregorio Sánchez, para su hijo Luis Fernando Gregorio Martín.

Capitán de Caballería D. Martín Alonso Valverde, para su hijo Juan José Martín Alonso Alonso.

Capitán de Infantería D. Bartolomé Díaz Fernández, para su hijo Juan Díaz López.

Teniente de Artillería D. Miguel Fernández López, para su hija María del Carmen Fernández Martín.

Teniente de Ingenieros D. Juan Donoso Sánchez, para su hijo Manuel Donoso Lozano.

Teniente del C. I. A. C. don Luis López García-Rubio, para su hijo Luis Miguel López Mojares.

Capitán de Infantería D. José Medina Sierra, para su hija María Antonia Medina Muñoz.

Capitán de Infantería D. Antonio Moreno Thomé, para su hijo Antonio Moreno García.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Sanmamed Irland, para su hija Eloisa Sanmamed Aramburu.

Teniente de Sanidad Militar D. Pablo Santillán Alonso, para su hijo Francisco Javier Santillán Temiño.

Capitán de Artillería D. Ángel Travesí Tamiro, para su hija María del Carmen Travesí Hidalgo.

Capitán de Infantería D. Jesús Elizondo Martínez, para su hijo Jesús Ramón Elizondo Lorenzo.

Teniente de Oficinas Militares don Enrique Argüelles Suárez, para su hijo José Manuel Argüelles García.

Capitán de Infantería D. Ángel Zorca Ruiz, para su hija Alicia Pilar Zorca Val.

Teniente de Oficinas Militares don Aquilino Correa Rodríguez, para su hijo Juan Manuel Correa García.

Teniente topógrafo D. Antonio Guillén Moreno, para su hijo Ricardo Antonio Guillén Benito.

Capitán de Oficinas Militares don Andrés Moya Ponce, para su hijo Fernando Moya Lorente.

Teniente de Oficinas Militares don Nicolás Salas Pérez, para su hija María del Carmen Salas Sánchez.

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Ferri Manresa, para su hijo Agustín Carmelo Ferri Ramos.

Capitán de Oficinas Militares don

Adrián Allué Santamaría, para su hijo José Manuel Allué González.

Capitán de Infantería D. Pablo Cayuela Fernández, para su hijo Pablo Cayuela Castells.

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Cánovas Requena, para su hija Elena Cánovas Fernández.

Teniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Julio Gómez Abella, para su hija María Rosario Gómez Puyoles.

Capitán de Artillería D. Aureliano Juanco Sáenz-Diez, para su hija María Jesús Juanco García.

Capitán de Infantería D. Antonio López-Canti Mendoza, para su hija Francisca López-Canti Casas.

Capitán de Caballería D. José Rubio Díaz, para su hija María Mercedes Rubio Claros.

Capitán de Infantería D. Manuel Sierra Ginel, para su hija María Pilar Sierra Martín.

Capitán de Infantería D. José Piris Gil, para su hijo José Domingo Piris y Perpén.

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Panizo Centeno, para su hijo Carlos Panizo Robles.

Teniente de Oficinas Militares don Julián Martínez Polledo, para su hijo Alvaro Martínez Llaguno.

Capitán de Infantería D. Francisco Macarro Pinilla, para su hijo Francisco Javier Macarro Cano.

Teniente de Artillería D. Ramón López Lozano, para su hijo Ramón López y Nicolás.

Teniente de Infantería D. Luis López del Valle, para su hijo Juan Antonio López Villacañas.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Gámez Sierra, para su hija María Luisa Gámez Castellanos.

Capitán de Oficinas Militares don José Alvarado Otero, para su hijo Concepción Alvarado Veiga.

Capitán de Infantería D. José Ocaña Muller, para su hijo José Luis Ocaña Ortega.

Capitán de Infantería D. Ángel Sainz de la Torre Pérez, para su hija Paloma Sainz de la Torre Álvarez.

Teniente de Infantería D. Dionisio Pulido Sierro, para su hija Angeles Pulido Lanza.

Capitán de Ingenieros D. José Ángel Guitart Rosh, para su hijo José Ángel Guitart y González.

Capitán del C. A. I. A. C. don Modesto Avila Jiménez, para su hijo Miguel Ángel Avila Jiménez.

Capitán de Intendencia D. Eduardo Guillén Perea, para su hijo Juan Manuel Guillén González-Novo.

Capitán de Artillería D. Juan Manuel Gil Herrero, para su hija María Pilar Gil Albesa.

Capitán de Infantería D. Antonio Moreno Thomé, para su hijo Javier Moreno García.

Capitán de Infantería D. Rufino Borrego Alejo, para su hija Ana Esther Borrego Blanco.

Capitán de Infantería D. Guillermo Tevar Saco, para su hijo Guillermo Tevar Sanz.

Teniente de Artillería D. Juan J. Giménez García, para su hijo José Luis Giménez Martín.

Capitán de Infantería D. Antonio Flores Morato, para su hija María Inmaculada Flores Cerro.

Teniente del C. A. I. A. C. don Lorenzo Lucas Goyeneche, para su hijo Jorge Lucas Ponce.

Teniente de Oficinas Militares don Demetrio Alvarez Cuiado, para su hija María Begonia Alvarez Tamayo.

Capitán de Oficinas Militares don Ramón Elías Gómez, para su hija María Concepción Elías Cantos.

Teniente de Artillería D. Honorio Ropero Alonso, para su hija Lidia Ropero Moncho.

Teniente de Infantería D. Abel Sedano Rodríguez, para su hija Mercedes María Sedano Rodríguez.

Capitán de Ingenieros D. José Sintes Anglada, para su hijo José Sintes Arnaiz.

Suboficiales y C. A. S. E.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Martín Soto, para su hijo Miguel Angel Martín Faraldo.

Sargento primero músico D. Angel Villanueva Lambies, para su hija Consuelo Villanueva de la Sierra.

Brigada de Caballería D. Manuel Medina Isaac, para su hijo Manuel Medina Rubio.

Brigada de Infantería D. Vicente Sierra Lucas, para su hijo César Vicente Sierra García.

Practicante de tercera de Farmacia don Luis Mayero Luis, para su hijo Luis Manuel Mayero Franco.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Martín Soto, para su hijo Francisco Javier Martín Faraldo.

Ayudante de Oficinas Militares don Gonzalo Nadal Moreno, para su hijo Gonzalo Nadal Moya.

Sargento primero de Infantería don Félix Fernández Modrón, para su hijo José Ignacio Fernández Merino.

Ayudante de Oficinas Militares don César Muñoz Formoso, para su hija Amelia Muñoz González.

Practicante de segunda de Farmacia D. Pedro Muñoz Pindado, para su hija Sonsoles Muñoz González.

Brigada de Oficinas Militares don José Guerrero Porrino, para su hija Dolores Guerrero Romero.

Practicante de segunda de Farmacia D. Angel Hernandez Conde, para su hija Margarita Hernandez Manrique.

Sargento primero especialista don Fernando Sánchez Navarro, para su hija María Teresa Sánchez Castellón.

Sargento primero músico D. Antonio Ibáñez García, para su hija Adela Ibáñez Abad.

Ayudante de Oficinas Militares don Julio Arias Real, para su hija Ana María Arias Lago.

Brigada especialista D. José Benjumeda Raspal, para su hijo José Alberto Benjumeda Montes.

Brigada de Ingenieros D. Juan Cruz Delgado, para su hija María José Cruz Morillas.

Sargento músico D. Agustín Gar-

cia Moya, para su hija María del Sol García Rodríguez.

Brigada de Oficinas Militares don José Guerrero Porrino, para su hija Rafaela Guerrero Romero.

Subteniente de Sanidad Militar don Agustín Ruiz Segovia, para su hijo Juan Ruiz Ortega.

Sargento primero músico D. Juan Jiménez Jordán, para su hijo Juan José Jiménez García.

Brigada de Ingenieros D. César Dávila Bermejo, para su hija Rosa María Dávila Baeza.

Sargento de Artillería D. Felipe Márquez Martínez, para su hija Antonia Márquez Guerrero.

Ayudante de Oficinas Militares don Celiano Martín Sánchez, para su hijo José María Martín Rodríguez.

Sargento primero músico D. Angel Niño Velasco para su hija Elena Niño García.

Ayudante de Oficinas Militares don Salvador de la Rosa Martel, para su hija María de la Rosa y Aguilar.

Brigada de Infantería D. Francisco Milla Ramos, para su hijo Jesús Milla Hernández.

Sargento primero de Infantería don Antonio Cortés Nevado, para su hija Emilia Cortés Durán.

Sargento primero de Ingenieros don Aurelio Mateos Iglesias, para su hijo Rodrigo Enrique Mateos e Iniesto.

Sargento primero músico D. Bartolomé Raga Fortea, para su hijo Bartolomé Raga y Rubio.

Brigada de Artillería D. Ramón Rey Varela, para su hija María Luisa Rey Martínez.

Sargento de Infantería D. Pablo Risueño Alvez, para su hijo Pablo Risueño Estévez.

Sargento primero músico D. Blas Cubells Muñoz, para su hijo José Manuel Cubells Villalba.

Sargento primero de Infantería don Joaquín Lozano Alonso, para su hija María Eva Lozano Rojas.

Subteniente de Sanidad Militar don Juan Sánchez Lillo, para su hija María Magdalena Sánchez Sobrino.

Brigada maestro de Banda D. Carmelo Anes Rubio, para su hija Josefa Anes Moreno.

Brigada maestro de Banda D. Carmelo Anes Rubio, para su hijo Carmelo José Anes Moreno.

Sargento primero de Artillería don Feliciano Cuadrado Corredera, para su hijo Juan Carlos Cuadrado Prieto.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Redondo Muñoz, para su hijo Luis Ignacio Redondo Torafío.

Sargento primero especialista don Fernando Sánchez Navarro, para su hijo Luis Sánchez Castellón.

Subteniente músico D. José Vera Millón, para su hijo José María Vera Benavent.

Sargento primero de Infantería don Nicasio Caro Balamaseda, para su hijo Angel Caro Cuadrado.

Brigada de Oficinas Militares don Francisco Segura Salas, para su hijo José Segura Fernández.

Sargento de Artillería D. Felipe Márquez Martínez, para su hija Aquilina Márquez Guerrero.

Practicante de segunda de Farmacia don Pedro Muñoz Pindado, para su hijo José Muñoz González.

Sargento primero de Ingenieros don Francisco Pardo Torres, para su hija María Lucía Pardo Cabello.

Brigada de Infantería D. Pedro Pérez Martín, para su hija María Antonia Pérez Hernández.

Sargento músico D. Juan Pulido Valhodo, para su hija María Angeles Pulido Corpas.

Brigada de Infantería D. Francisco Milla Ramos, para su hija Encarnación Milla Hernández.

Sargento primero de Infantería don Antonio Cortés Nevado, para su hija Petra María Cortés Durán.

Sargento de Infantería D. Pablo Risueño Alvez, para su hija María del Carmen Risueño Estévez.

Subteniente de Sanidad Militar don Agustín Ruiz Segovia, para su hijo Miguel Angel Ruiz Ortega.

Sargento primero de Infantería don Alfredo Santiago Pazos, para su hijo Alfredo Santiago Sáenz.

Sargento primero músico D. Vicente Gómez Albert, para su hijo José Vicente Gómez Aguado.

Brigada de Infantería D. Nicasio Casado González, para su hijo Antonio Casado Casanova.

Subteniente de Oficinas Militares don Salvador Villagrasa Cervilla, para su hijo Juan Francisco Villagrasa Marín.

Ayudante de Oficinas Militares don Julio Arias Real, para su hijo Julio Enrique Arias Lago.

Ayudante de Oficinas Militares don Rafael Villoria Touróns, para su hija María del Carmen Villoria y Martín.

Brigada de Ingenieros D. Esteban Brasero Barreira, para su hijo Miguel Angel Brasero Cuesta.

Sargento de Infantería D. Jaime Canales Serna, para su hijo Pedro Canales Belzunces.

Practicante de segunda de Farmacia D. Apelio Fernández-Mayoralas Ortega, para su hijo Apelio Fernández-Mayoralas López.

Sargento primero especialista don Francisco García González, para su hijo Angel García Ballarín.

Practicante de tercera de Farmacia don Luis Mayero Luis, para su hijo Julio Mayero Franco.

Ayudante de Oficinas Militares don Balbino Lebrero Menéndez, para su hijo Balbino Lebrero Junquera.

Brigada maestro de Banda D. Clemente Alegre Antón, para su hija María Teresa Alegre Arribas.

Subteniente músico D. Pedro Herranz Segovia, para su hijo Pedro José Herranz Martínez.

Brigada de Infantería D. Nicasio Casado González, para su hijo Eusebio Casado Casanova.

Sargento de la Guardia de Su Excelencia D. Isaac González González, para su hijo Roberto González Pérez.

Subteniente de Sanidad Militar don Angel Pérez Prieto, para su hijo Francisco Angel Pérez Cachat.

Brigada especialista D. Venancio Palacios Ortego, para su hijo Pedro Palacios de Mier.

Cabo de Banda D. Norberto Rodríguez Pardo, para su hijo José Alfonso Rodríguez Berenjano.

Brigada de Infantería D. Bernardo Toledano Royano, para su hijo Teodoro Toledano Resina.

Subteniente especialista D. Abelardo Alzusta Iglesias, para su hija María del Carmen Alzusta Valverde.

Subteniente de Artillería D. Alfonso Barcón Collazo, para su hijo Román Barcón Ricoy.

Ayudante de Oficinas Militares don Gonzalo Nadal Moreno, para su hijo Fernando Nadal Moya.

Sargento primero especialista don Juan Bautista Jiménez Laorden, para su hijo José Antonio Jiménez Sánchez.

Sargento primero de Artillería don Ignacio Martínez Jabega, para su hijo Ignacio Jesús Martínez Martínez.

Subteniente especialista D. Marcial Fuentes Fuentes, para su hija María Isabel Fuentes Montejo.

Brigada de Caballería D. Segundo Hernández Merchán, para su hijo Antonio Hernández Bonilla.

Sargento de Ingenieros D. Luis Cortés Martínez, para su hijo José Damián Cortés Fernández.

Brigada de Infantería D. Florencio Paradero Hernández, para su hijo Pedro Paradero Garrote.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Redondo Muñoz, para su hija María Teresa Redondo Toranzo.

Brigada de Sanidad Militar D. José San José Gómez, para su hijo José María San José Pascual.

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Maroto Vega, para su hijo Agustín Maroto Barchino.

Ayudante de Oficinas Militares don Rafael María Laperal, para su hijo Rafael José María Zatarain.

Sargento primero músico D. Julio Dopacio Losada, para su hija Amalia Dopacio González.

Sargento primero músico D. José Moreno Planells, para su hija Rosa María Moreno y Navarro.

Subteniente de Caballería D. José Moreno Pérez, para su hija Antonia Moreno y López.

Sargento músico D. Aurelio Martínez Hernández, para su hija María Isabel Martínez Rubio.

Brigada de Artillería D. Julián Navarro Callado, para su hijo Julián Navarro Moreno.

Sargento primero de Infantería don Andrés Rodríguez Zambrano, para su hija María Pilar Rodríguez Ramos.

Brigada de Infantería D. Luis Sánchez Vázquez, para su hijo Roberto Sánchez Abad.

Subteniente músico D. Felisiano Squeristán Ramos, para su hijo Martín Squeristán Humanes.

Sargento primero de la Guardia de Su Excelencia D. Amador Monsalve López, para su hija María del Carmen Monsalve Reoyo.

Subteniente especialista D. Juan Aneiros Cubeiro, para su hijo Francisco Javier Aneiros Gallardo.

Brigada especialista D. José Alonso

Pesquero, para su hijo José Ángel Alonso Rame.

Subteniente especialista D. Enrique Espinar Sánchez, para su hijo José Manuel Espinar Vila.

Sargento primero de Infantería don Germán Gómez Navarro, para su hijo Mariano Gómez Albarrán.

Brigada de Infantería D. Manuel Ramos Otero, para su hijo Miguel Ángel Ramos Góngora.

Brigada de Caballería D. José Bermudo Recha, para su hijo José Bermudo Castellano.

Subteniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Antonio Cerdón Abad, para su hija María del Carmen Cerdón Hernández.

Subteniente especialista D. Juan Tur Bonet, para su hijo José Tur Mari.

Ayudante de Oficinas Militares don Casimiro Santiago García, para su hijo Jesús Santiago de Blas.

Subteniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Félix Sanz Martín, para su hija María Natividad Sanz Sanz.

Practicante de segunda de Farmacia D. Francisco Matador Gómez, para su hijo Francisco José Matador Alcántara.

Subteniente especialista D. Mariano Retuerta Martínez, para su hijo Ignacio Retuerta Alonso.

Sargento primero de Infantería don José López Tena, para su hijo José López Paniagua.

Sargento primero de Infantería don José López Tena, para su hija María de la Montaña López Paniagua.

Brigada de Infantería D. Juan Sevilla Martín, para su hijo Juan Sevilla Gómez.

Ayudante de Oficinas Militares don Julio Conde Cortes, para su hijo Jesús Francisco Conde Vázquez.

Subteniente especialista D. Martín Haro Sánchez, para su hija María Isabel Haro García.

Subteniente músico D. Juan González Grao, para su hijo Jaime González Zaplana.

Brigada de Infantería D. Primitivo Rodríguez Blázquez, para su hijo Primitivo Teodosio Rodríguez Izquierdo.

Brigada de Infantería D. Elpidio Niño Jiménez, para su hijo José Clemente Niño Moreno.

Brigada de Oficinas Militares don Eduardo Robles Flecha, para su hija María del Carmen Robles Carrasco.

Brigada músico D. Vicente Saldaña Niño, para su hija María Isabel Saldaña Afos.

Ayudante de Oficinas Militares don Vicente García Pesado, para su hija Margarita García Franco.

Subteniente de Sanidad Militar don Pedro José Muñoz Pereda, para su hija Teresa Muñoz Sanz.

Subteniente de Oficinas Militares don Miguel Jiménez Rodríguez, para su hija María Isabel Jiménez Rodríguez.

Subteniente de Infantería D. Juan Galán Retamal, para su hijo José Carlos Galán Torres.

Brigada de Infantería D. Fermín

Díez Castaño, para su hijo Germán Díez Ares.

Sargento primero de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Ramón Bueno Villacampa, para su hijo Santiago Bueno Gómez.

Brigada de Infantería D. Manuel Páris Páris, para su hijo Juan Manuel Páris Guillén.

Brigada de Infantería D. Primitivo Rodríguez Blázquez, para su hijo José María Rodríguez Izquierdo.

Subteniente especialista D. Vicente Sevillano González, para su hijo Vicente Sevillano Fernández.

Brigada de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Angel Zubiri Matilla, para su hija María Zubiri Munárriz.

Subteniente especialista D. Manuel Outeda Ruibal, para su hijo Manuel Alonso Outeda Barriga.

Brigada de Artillería D. José Rodríguez Aguirre, para su hijo Federico Rodríguez Abad.

Brigada de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Francisco Blázquez Zaballos, para su hijo Antonio Blázquez García.

Brigada de Infantería D. Damián Tirado Escobar, para su hija María Victoria Tirado Luna.

Consejero del Ejército D. Julio Domínguez Henrero, para su hijo Benjamín Domínguez Matilla.

Brigada especialista D. Eladio Delgado Barbero, para su hija María Teresa Delgado Lorenzo.

Brigada de Infantería D. Luis Sánchez Vázquez, para su hijo Miguel Angel Sánchez Abad.

Brigada de Artillería D. Julián Monsalve Graña, para su hijo Julián Monsalve Barberán.

Ayudante de Oficinas Militares don Salvador de la Rosa Martel, para su hijo Miguel Angel de la Rosa y Aguilár.

Subteniente especialista D. Vicente Sevillano González, para su hijo José Luis Sevillano Fernández.

Brigada de Infantería D. Manuel Mayenco Chicote, para su hija Ana María Mayenco Aguirre.

Ayudante de Oficinas Militares don Florencio Iglesias Carpintero, para su hija María del Carmen Iglesias Lobatón.

Sargento primero de Infantería don Amancio Estebanez de la Fuente, para su hija María Inmaculada Estebanez Rodríguez.

Subteniente especialista D. Enrique Espinar Sánchez, para su hijo Enrique Espinar Vila.

Subteniente de Artillería D. Sebastián Sánchez Luján, para su hija Josefina Sánchez Jiménez.

Brigada de Artillería D. José Rodríguez Aguilár, para su hija María José Rodríguez Abad.

Brigada especialista D. Pedro Gálvez González, para su hija Lourdes Gálvez Cros.

Brigada de Artillería D. Juan García Cózar, para su hijo Antonio García Marín.

Subteniente de la Guardia de Su Excelencia D. Jesús Viudez Perna, para su hijo Luis Viudez Molero.

Ayudante de Oficinas Militares don Sebastián Gómez Morcillo, para su hijo Isidro Gómez Gavino.

Sargento primero de Infantería don José Jiménez Calderón, para su hijo José María Jiménez Rodríguez.

Ayudante de Oficinas Militares don José Parratejo Espada, para su hijo José Luis Parratejo Alarte.

Sargento primero músico D. Julio Martín Rabanal, para su hijo Julio María Martín Oñive.

Brigada de Oficinas Militares don Pascual García Hernández, para su hijo Juan Carlos García Morcillo.

Sargento primero músico D. Manuel Sánchez Gracia, para su hija María Araceli Sánchez Herreras.

Brigada maestro de Banda D. Luis Guerrero Ramírez, para su hijo Luis Tomás Guerrero Rodríguez.

Subteniente especialista D. Juan

Aneiros Cubeiro, para su hijo Juan Carlos Aneiros Gallardo.

Ayudante de Oficinas Militares don Anibal Villalba Arroyo, para su hijo Anibal Villalba Fernández.

Brigada de Caballería D. Jesús Casero Sánchez, para su hijo Jesús Casero García de Marina.

Subteniente de Ingenieros D. Félix Conde Cañas, para su hijo Félix Conde Catalina.

Brigada de Ingenieros D. José Morales Mora, para su hija María Jesús Morales Alamo.

Brigada de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Jesús Sáez Soto, para su hijo José Luis Sáez Cazoria.

Subteniente de Sanidad Militar don José Tejera Rodríguez, para su hija María Monsearrat Tejera e Hisado.

Subteniente de Infantería D. Ma-

nuel de Prada Rodríguez, para su hijo Manuel de Prada Pérez de Azpeitia.

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Alonso Hernández, para su hijo Juan Antonio Alonso y Gasado.

Brigada de Ingenieros D. José Martel Comaés, para su hijo Juan José Martel y Cerdá.

Subteniente músico D. Pedro Erraiz Segovia, para su hijo Manuel Solvador Herraiz Martínez.

Brigada especialista, caballero murtado, D. Luis Pando Monteagún, para su hija Carmen Margarita Pando Arribas.

Subteniente de Sanidad Militar don Vicente González Sánchez, para su hijo Julián Vicente González Bueno.

(Continuará.)



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican (o la causarán en las que también se especifican) los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja.

Colocados

Capitán de complemento de Infantería D. Eugenio Delgado Moreno. A03PG. Ministerio de Hacienda. Huelva.—Retirado. Le corresponderá el 27-11-70.

Capitán de complemento de Artillería D. José Sampol Amad. Tribunal Tutelar de Menores. Palma de Mallorca.—Retirado. Le corresponderá el 18-11-70.

Teniente de complemento de Artillería D. Emiliano García Calvo. A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Zaragoza.—Retirado. Le corresponderá el 11-9-70.

Teniente de complemento de Artillería D. Ramón Navia López. A03PG. Ministerio de la Gobernación. Madrid. Retirado. Le corresponderá el 23-11-70.

Teniente de complemento de Artillería D. Teodoro Tomás Gómez. Direc-

ción General de Correos y Telecomunicación. Cariño. (La Coruña).—Retirado. Le corresponderá el 1-11-70.

Teniente de complemento de la Guardia Civil D. Germán Delgado Rueda. A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Córdoba.—Retirado. Le corresponderá el 25-11-70.

Teniente de complemento de la Guardia Civil D. José Labrador Rosingana. Parque Regional IV. Lérida. Retirado. Le corresponderá el 14-10-70.

Brigada de complemento de Infantería D. Félix Carrera Hernández. Dirección General de Aduanas. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado. Le corresponderá el 4-11-70.

Brigada de complemento de la Guardia Civil D. Félix González Vargas. Audiencia Territorial. Palma de Mallorca.—Retirado. Le corresponderá el 23-11-70.

Sargento de complemento de Infantería D. Francisco Barber Molina. Juzgado Municipal. Gandía (Valencia).—Retirado. Le corresponderá el 9-11-70.

Reemplazo voluntario

Comandante de complemento de la Guardia Civil D. Antonio Aguilar Tuñón.—Retirado. Le correspondió el 3-9-70.

Comandante de complemento de la Guardia Civil D. José Iglesias Nogueira.—Retirado. Le corresponderá el 19-11-70.

Capitán de complemento de Artillería D. Manuel Rodríguez Palomino.—Retirado. Le corresponderá el 1-11-70.

Brigada de complemento de Infantería D. Juan Ferreiro Taboada.—Retirado. Le corresponderá el 4-11-70.

Brigada de complemento de Aviación Armero Artificiero D. Felipe Pajuelo Palominos.—Retirado. Le corresponderá el 15-11-70.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» núm. 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 9 de septiembre de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. n.º 226, de 21-9-70.)

AVISOS

EMPRESA NACIONAL «SANTA BARBARA» DE INDUSTRIAS MILITARES, S. A.

Anuncio de vacante

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 27 del contrato sus-

crito entre el Ministerio del Ejército y el Instituto Nacional de Industria, aprobado por Decreto 808/1960, de 4 de mayo, esta Empresa anuncia que existe en la Fábrica Nacional de La Coruña, dependiente de la misma, un pue-

to de trabajo vacante para ayudantes del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción, de la especialidad Químico.

Los jefes y oficiales ayudantes del referido Cuerpo Auxiliar, de la espe-

cialidad antes citada, que deseen ocupar esta vacante, lo solicitarán por escrito del Director-Gerente de la Empresa, calle Joaquín García Morato, número 31, 6.º (Madrid-10), acompañando relación de sus actividades y méritos profesionales.

El plazo de admisión de estas solicitudes será de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Las condiciones que habrán de regir la adscripción a la Empresa de quien ocupe dicha vacante serán las que se determinan en el capítulo III del contrato citado.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

EMPRESA NACIONAL «SANTA BARBARA» DE INDUSTRIAS MILITARES, S. A.

Anuncio de vacante

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 27 del contrato suscrito entre el Ministerio del Ejército y el Instituto Nacional de Industria, aprobado por Decreto 808/1960, de 4 de mayo, esta Empresa anuncia que existe en la Fábrica de Artillería de Sevilla, dependiente de la misma, un puesto de trabajo vacante de ayudante, de especialidad mecánico, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción.

Los jefes y oficiales del referido

Cuerpo Auxiliar, de la especialidad que se indica, que deseen ocupar esta vacante, lo solicitarán por escrito del Director-Gerente de la Empresa, calle Joaquín García Morato, núm. 31, sexto, Madrid-10, acompañando relación de sus actividades y méritos profesionales.

El plazo de admisión de estas solicitudes será de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Las condiciones que habrán de regir la adscripción a la Empresa de quien ocupe dicha vacante serán las que se determinan en el capítulo III del contrato citado.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

DEPOSITO CENTRAL DE REMONTA (NEGOCIADO DE GANADO)

El día 6 de octubre próximo se celebrará en esta Unidad una subasta ordinaria de dieciséis (16) caballos, tres (3) yeguas y un (1) mulo, a las diez horas de la mañana.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la oficina de Ganado de este Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cien (100) pesetas para los voceadores.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.

Núm. 534

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANNARIAS

Expediente núm. 10/70

Subasta pública - Aviso

Objeto: En el «Boletín Oficial del Estado» núm. 217, de fecha 10 de este mes de septiembre, y en la página 14932, se publica anuncio de subasta pública para la enajenación de 115 lotes de material inútil o en desuso, pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Capitanía General.

Documentación: La relación detallada de la composición de cada lote, así como el precio límite de cada uno de ellos se relaciona en el «B. O. del Estado» indicado anteriormente, y también se puede consultar en los tablones de anuncios de esta Junta Regional, sita en Veinticinco de Julio, núm. 3, 2.º izquierda; en la Junta Local de Las Palmas de Gran Canaria, sita en el Cuartel de Intendencia de la Isleta, y en la Junta Local de El Aaiún, todos los días hábiles, de nueve a trece horas, don-

de se encuentran los pliegos de bases y demás documentación pertinente.

Fecha y lugar de la presentación de los sobres-ofertas y celebración de la subasta: Las diez horas del próximo día 6 de octubre en la presidencia de esta Junta Regional.

Fianza provisional: El 10 por 100 del importe de sus ofertas.

El importe de la publicidad será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de septiembre de 1970.

Núm. 531

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE CONTRATACION DE CACERES

Esta Junta Local de Contratación, sita en el edificio del Gobierno Militar de Cáceres, Veletas núm. 1, anuncia la celebración de un concurso público para la contratación de la ejecución del servicio de acarreo y transportes por carretera que precise efectuar la Jefatura de Transportes Militares de Cáceres para las necesidades del Ejército, durante los meses de octubre a diciembre del presente año.

Los pliegos de bases que han de regir para este concurso se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones estarán ajustadas al modelo oficial que figura en los repetidos pliegos de bases, se reintegrarán de acuerdo con la legislación vigente y se presentarán simultáneamente con la documentación proveniente de dichos pliegos, antes de las 10,45 horas del día 20 de octubre próximo.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones documento acreditativo de fianza por un importe del dos por ciento de las cien mil pesetas que se calcula importan los servicios a contratar, a disposición del señor Presidente de esta Junta.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 20 de octubre

citado, en el salón de reuniones de esta Junta.

Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 18 de septiembre de 1970.

Núm. 533

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta - Complementario número 5/70 bis

A las once horas del día 3 de noviembre de 1970 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública, del material existente en el Almacén Regional de Intendencia de Barcelona, que a continuación se detalla:

Lote núm. 979.—651 pares de botas cordones nuevas, 979 pares de botas cordones en servicio, 5.574 pares de botas B. R. S. nuevas, 173 pares de botas B. R. S. en servicio, y 1.899 pares de botas B. R. G. N. nuevas.

Precio inicial, 304.000 pesetas.

La proposición deberá presentarse en cuadruplicado ejemplar y redactada con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 144, de fecha 28 de junio de 1960, debidamente reintegrada.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, el oferente deberá constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de la oferta.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 18 de septiembre de 1970.

Núm. 532

P. 1-1